

VISTO:

La Nota N° 13/13 elevada por la titular del C.P.A., Dra. Analía Quetglas, referida al el Día Mundial Sin Tabaco, dedicado a resaltar los riesgos para la salud asociados al consumo de tabaco y promover políticas eficaces para reducir ese consumo, y;

CONSIDERANDO:

Que el tema Día Mundial Sin Tabaco 2013 es la prohibición de la publicidad, la promoción y el patrocinio del tabaco;

Que La epidemia mundial de tabaquismo mata cada año a casi 6 millones de personas, de las cuales más de 600.000 son no fumadores que mueren por respirar humo ajeno. A menos que actuemos, la epidemia matará a más de 8 millones de personas cada año hacia 2030. Más del 80% de esas muertes evitables corresponderán a personas que viven en países de ingresos bajos y medianos;

Que el objetivo primordial del Día Mundial Sin Tabaco es contribuir a proteger a las generaciones presentes y futuras no solo de esas consecuencias devastadoras para la salud, sino también de los flagelos sociales, ambientales y económicos que se derivan del consumo de tabaco y la exposición al humo que desprende.

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO**, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Artículo 1º): Difundir los alcances del Artículo 13 del CMCT de la OMS y sus directrices -----para prohibir totalmente la publicidad, la promoción y el patrocinio del tabaco, de tal manera que disminuya el número de personas que empiecen a fumar o sigan haciéndolo.-----

Artículo 2º): Impulsar las Actividades locales del CPA Punta Indio a los fines de ----- contrarrestar los esfuerzos desplegados por la industria tabacalera para socavar las medidas de control del tabaco, en particular las iniciativas con que esa industria pretende obstaculizar o anular la prohibición total de la publicidad, la promoción y el patrocinio del tabaco.-----

Artículo 3º): Comuníquese, Regístrese y Archívese.-----

DADA EN LA SESION ORDINARIA N° 07 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO, EN LA LOCALIDAD DE VERONICA EL DIA 03 DE JULIO DE 2013.-

Registrada bajo el N° 22/13.-